

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE CONSULTORIA Y TECNOLOGIA CONSULPOWER TICS.A., CORRESPONDIENTE AL DOS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

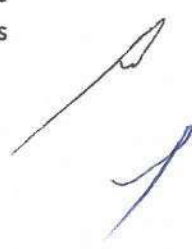
En la ciudad de San Francisco de Quito D.M., Provincia de Pichincha, a los 2 días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 11h00 en el local de la compañía ubicado en la calle De los Jazmines S6-219 y Miguel Ángel, Cumbayá, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑIA DE CONSULTORIA Y TECNOLOGIA CONSULPOWER TICS S.A.:** Francisco Santiago Espinosa Dillon y Johnny Esteban Rojas González, quedando así formalizada la lista de asistentes.

Accionistas	Capital suscrito y pagado
Francisco Santiago Espinosa Dillon	280.00
Macias Saltos Miguel Ángel	260.00
Robalino Merino Guillermo	260.00
TOTAL Capital suscrito y pagado (USD)	800.00

La junta se reúne bajo la Presidencia del Sr. Johnny Esteban Rojas González, en calidad de Presidente de la compañía – Actúa como secretario el Ing. Francisco Santiago Espinosa Dillon, Gerente de la compañía. Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General de Accionistas con el carácter de universal para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Aprobar las cuentas y Estados Financieros correspondientes al año del 2019, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera Niif, presentados por el Ing. Francisco Santiago Espinosa Dillon, Gerente de la Compañía.
3. Conocer y aprobar el informe del comisario correspondiente al año 2019.
4. Resolver sobre la repartición de dividendos sobre los resultados del 2019.

El señor Presidente declara instalada la sesión y dispone se dé curso al orden del día. Y luego de la debida deliberación de los puntos a tratarse, por unanimidad del capital social y de los accionistas presentes, la Junta General de Accionistas,



RESUELVE:

Uno: Aprobar el Informe del Gerente.

Dos: Aprobar las cuentas y Estados Financieros correspondientes al año 2019, arriba en mención, presentados por el Ing. Francisco Santiago Espinosa Dillon, Gerente de la Compañía.

Tres: Conocer y aprobar el informe del comisario presentado por el CPA Juan Carlos Espinoza.

Cuatro: Los accionistas resuelven no realizar repartición de dividendos sobre los resultados obtenidos en el 2019.

Sin tener más que tratar se clausura la Junta, siendo las doce horas, treinta minutos y piden un receso de quince minutos a fin de elaborar el Acta respectiva.

Siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos, el Señor Presidente reinstala la Junta con el único objeto de dar lectura del acta respectiva, la misma que es aprobada sin objeción alguna.

A continuación y por tratarse de la Junta General Universal, firman la totalidad de los accionistas concurrentes que representan el cien por ciento del capital social y pagado.

f)



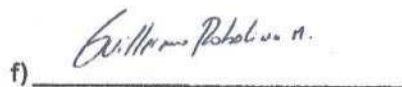
Francisco Santiago Espinosa Dillon

f)



Macías Saltos Miguel Ángel

f)



Robalino Merino Guillermo